

# CIRCULAR INFORMATIVA

Nº DGAC-0108/2025

DGAC/EDV/CIR-0021/25

Fecha: La Paz, 13 de octubre de 2025

DE : Ing. MSc. José Ivan F. García Terceros  
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.

A : COMUNIDAD AERONÁUTICA NACIONAL Y PÚBLICO EN GENERAL

REF. : PUBLICACIÓN DE “MANUAL PANS-MET”

Estimados Señores:

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) del Estado Plurinacional de Bolivia, como Máxima Autoridad del Sector Aeronáutico Civil Nacional, en el marco de sus atribuciones y competencias establecidas en la “Ley N° 2902 de Aeronáutica Civil de Bolivia” y en el “Decreto Supremo N° 28478 Marco Institucional”, comunica que se encuentra publicado en el sitio web de la DGAC ([www.dgac.gob.bo](http://www.dgac.gob.bo)), el **Manual PANS-MET** (primera edición), Aprobado mediante Resolución Administrativa, que se detalla en la siguiente Tabla:

Manual	Titulo	Resolución Administrativa
Manual PANS-MET	Procedimientos para los servicios de navegación aérea — Meteorología. Primera Edición (Original), Fecha de aplicación a partir del 27 de noviembre de 2025.	R.A. N°403 de fecha 11/SEP/2025.

La Dirección de Navegación Aérea, Jefaturas Regionales y Sub Regionales de Aeronáutica Civil, quedan encargados de la difusión de la presente Circular Informativa.

Atentamente.



Ing. Msc. José Ivan F. García Terceros  
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.  
Dirección General de Aeronáutica Civil



JIFGT/OSB/  
CC: Arch.